COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

ACTA DE PRORROGA N° 02

PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 04/2015:
"SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA".
ID N° 290.691.

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las ocho horas con quince minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones; se lleva a cabo la presente recepción de sobres del siguiente llamado a **"CONTRATACION DIRECTA N° 04/2015 *"SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA".* Preside el Acto, el Jefe de la UOC N° 2 TCNE DCEM BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR. Asisten: el SO INT GILL RAMON CARDOZO y la VSGTO 1° INT EVELIN BRITEZ;** seguidamente se procede al siguiente orden del día:

1. Se presenta el siguiente oferente:

   - **BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS**

2. No contándose con las 3 ofertas requeridas, por lo cual no se puede llevar a cabo la apertura de sobres de ofertas, el **TCNEL DCEM BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR**, menciona que la misma **se prorrogará**, conforme a *la "**Resolución DNCP N° 805/2009, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de Apertura de Ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentare el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la ley 2051/03 para evaluar, comparar y realizar la adjudicación".***

Acto seguido, se procede a dar cumplimiento al supracitado cuerpo legal y se informa de que el proceso queda sujeto **a una prórroga** que será enviado en forma **de adenda** ante la dirección nacional de contrataciones públicas con las nuevas fechas de aperturas.

Esta Acta consta de una página con un ejemplar y a un solo efecto no habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto siendo las ocho horas con veinte minutos.

EVELIN DIANA BRITEZ
VSTO1 INT-ADJ UOC

GILL RAMON CARDOZO
SO INT- ADJ UOC

BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR
TCNEL DCEM - Jefe de la UOC Nº2